



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Convocatoria para elección de Juez de Paz sustituto de Roa de Duero

Con ocasión de la vacante del puesto de Juez de Paz sustituto de Roa de Duero (Burgos), se anuncia convocatoria pública para presentación de solicitudes de los aspirantes al cargo, que se sujetará a las siguientes bases:

- *Requisitos:* Ser español y residente en Roa de Duero (Burgos), mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto el ser Licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento para el cargo.

- *Solicitudes:* Presentación de solicitud de elección para el cargo dirigida al Ayuntamiento de Roa de Duero, a la que se acompañará fotocopia del DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

- *Plazo para presentar solicitudes:* Quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La elección del candidato se hará entre los solicitantes por el Pleno del Ayuntamiento de Roa de Duero, quien elegirá a la persona que considere idónea para el cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes.

MODELO DE SOLICITUD DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DEL JUZGADO DE PAZ DE ROA DE DUERO

I. – DATOS PERSONALES.

Nombre y apellidos:

Lugar y fecha de nacimiento:

DNI:

Domicilio:

Calle: Número:

Teléfono:

II. – DECLARACIÓN JURADA.

Responsablemente declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo de Juez de Paz.



III. – SOLICITUD.

Creyendo reunir las condiciones exigibles, solicito ser elegido para el cargo de Juez de Paz sustituto de Roa de Duero.

En Roa de Duero, a 5 de junio de 2019.

La Alcaldesa,
Carmen Miravalles García